Naciones Unidas A/C.5/68/SR.35



Distr. general 11 de junio de 2014 Español Original: inglés

## Quinta Comisión

#### Acta resumida de la 35<sup>a</sup> sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 5 de mayo de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Taalas . . . . . (Finlandia)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos

y de Presupuesto: Sr. Ruiz Massieu

#### Sumario

Homenaje a la memoria del Sr. Alan Shaw, representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Quinta Comisión

Organización de los trabajos

Tema 116 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (*continuación*)

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (continuación)

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Tema 162 del programa: Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria

Tema 147 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Misiones de mantenimiento de la paz concluidas

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org/).





Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

### Homenaje a la memoria del Sr. Alan Shaw, representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la Quinta Comisión

- 1. El Presidente y la Sra. Kitsell (Reino Unido) dirigen el homenaje a la memoria del Sr. Alan Shaw.
- 2. Por invitación del Presidente, los miembros de la Comisión guardan un minuto de silencio.

#### Organización de los trabajos (A/C.5/68/L.36)

- 3. **El Presidente** señala a la atención el borrador de proyecto de programa de trabajo provisional de la Comisión para la segunda parte de la continuación del sexagésimo octavo período de sesiones, preparado sobre la base de la nota de la Secretaría en que se indica el estado de preparación de la documentación (A/C.5/68/L.36) y que se ajustará, según proceda, en el transcurso del período de sesiones.
- La Sra. Ríos Requena (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 v China, dice que el proyecto de programa de trabajo deberá ajustarse en función de la disponibilidad de los documentos pertinentes y los progresos de las deliberaciones de la Comisión. El Grupo sigue preocupado por el hecho de que haya informes importantes que se publicaron tardíamente o que aún no se han publicado. Se dispone de ingentes recursos para lograr la presentación puntual de informes a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a los Estados Miembros, y deben adoptarse medidas para garantizar el uso eficiente de esos recursos. La Comisión debería celebrar una reunión con el Presidente de la Comisión Consultiva y representantes de la Secretaría para debatir la cuestión durante la parte en curso de la continuación del período de sesiones.
- 5. El informe del Secretario General sobre los resultados de la encuesta revisada para establecer la tasa estándar de reembolso a los países que aportan contingentes, aprobada por la Asamblea General en su resolución 67/261 relativa al informe del Grupo Consultivo Superior sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes (A/68/813), ofrecerá a la Asamblea General todos los elementos necesarios para adoptar una decisión sobre la cuestión de los gastos de los contingentes, lo cual es necesario para lograr la sostenibilidad de las alianzas de colaboración

- de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los resultados de la encuesta demostraron claramente la diferencia existente entre la tasa de reembolso vigente y los costos financieros que deben sufragar los países que aportan contingentes. Ya es hora de que la Asamblea aumente la tasa estándar de reembolso.
- El volumen de trabajo de la Comisión en la parte en curso de la continuación del período de sesiones es considerable y exigente. Habría que asignar suficiente tiempo para examinar cuidadosamente todos los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidas las cuestiones intersectoriales, la cuenta de apoyo y las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, asegurando a la vez que las deliberaciones concluyan a tiempo. La cooperación entre las misiones y sus efectos en los presupuestos y la administración de las misiones de mantenimiento de la paz es una cuestión que el Grupo seguirá de cerca. Otras esferas clave que deben abordarse cabalmente son los problemas sistémicos y no resueltos que enfrentan los países contingentes, que aportan incluida representación insuficiente en los departamentos de la Secretaría competentes; el estudio de opciones para una solución justa de la cuestión de las cuotas pendientes de pago, las cuentas por pagar y otras obligaciones de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas a fin de saldar las reclamaciones pendientes en las misiones con déficit de caja; asegurar que la formulación, presentación y aprobación de los presupuestos de mantenimiento de la paz se realicen sobre la base de los mandatos de las misiones y la situación real sobre el terreno y que no sean tareas realizadas en forma arbitraria y generalizada con el fin de reducir costos; y evaluar los progresos realizados y los problemas que aún plantea la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.
- 7. La Sra. Coto-Ramírez (Costa Rica), hablando en nombre de la Comunidad de Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), dice que el proyecto de programa de trabajo abarca cuestiones de gran interés para la CELAC, entre ellas los gastos de los contingentes, la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, y las estimaciones respecto de las misiones políticas especiales. La cooperación

entre las misiones es una de las cuestiones intersectoriales que la CELAC examinará detenidamente con miras a aumentar la transparencia.

- Habida cuenta de la creciente diversidad y complejidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, la Asamblea General debe adoptar una decisión sobre el aumento de las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes en función de los resultados de la encuesta realizada en cumplimiento de su resolución 67/261. La CELAC ve con preocupación la reciente tendencia a examinar los presupuestos mantenimiento de la paz como un paquete, y subraya el principio de que cada operación de mantenimiento de la paz debe tener un presupuesto independiente, planificado y aprobado conforme a su mandato y sus necesidades específicas.
- 9. Por último, la oradora reitera que la Secretaría debería adoptar las medidas correctivas necesarias para responder a las reiteradas exigencias de los Estados Miembros de que los informes se presenten oportunamente en todos los idiomas oficiales, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General. La Comisión debería celebrar una reunión con el Presidente de la Comisión Consultiva y los funcionarios de la Secretaría a fin de escuchar sus ideas sobre la cuestión.
- 10. La Sra. Pacunega Manano (Uganda), hablando en nombre del Grupo de los Estados de África, dice que la visita realizada por la Comisión en febrero de 2014 dio a las delegaciones la oportunidad de comprender las difíciles condiciones en que funcionan las misiones de mantenimiento de la paz y los numerosos desafíos que afrontan. El viaje demostró que, para que las misiones puedan cumplir sus mandatos con eficacia, necesitan el pleno apoyo de los Estados Miembros, en lugar de presupuestarios arbitrarios. Por lo tanto, el informe de ejecución la propuesta presupuestaria correspondientes a cada misión de mantenimiento de la paz que tiene ante sí la Comisión deberían examinarse detenidamente, teniendo en cuenta el mandato específico de cada misión y las circunstancias singulares sobre el terreno. El Grupo no se avendrá a considerar todas las propuestas presupuestarias como un paquete.
- 11. El Grupo examinará cuidadosamente el desempeño y las solicitudes presupuestarias de todas

- las operaciones de mantenimiento de la paz activas y el apoyo de las Naciones Unidas a las misiones de la Unión Africana, así como el desempeño del Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda). También examinará detenidamente las cuestiones planteadas en los informes de la Junta de Auditores, entre ellas las relacionadas con la formulación y ejecución del presupuesto; aplicación de las Normas la Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS); la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno; y el seguimiento de varias recomendaciones anteriores de la Junta. Otras prioridades son la aplicación de la resolución 67/261 de la Asamblea General relativa al informe del Grupo Consultivo Superior encargado de examinar las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, y otras cuestiones conexas, los informes sobre equipo de propiedad de los contingentes y la financiación de las misiones políticas especiales.
- 12. En lo que respecta a las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, la oradora recuerda que, durante las deliberaciones de la Comisión sobre la cuestión en 2013, se utilizó el enfoque equilibrado de las recomendaciones que figura en el informe del Grupo Consultivo Superior (A/C.5/67/10) para imponer sanciones a los países cuyo equipo pesado no estuviera presente o no funcionara. Ha llegado el momento entonces de que la Asamblea General apruebe una nueva tasa de reembolso de los gastos de personal, sobre la base de los resultados de la metodología de la encuesta revisada recomendada por el Grupo Consultivo Superior, con miras a equiparar la tasa a los gastos reales incurridos por los países que aportan contingentes, teniendo en cuenta los enormes sacrificios realizados para el despliegue contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 13. La Comisión tiene ante sí un enorme volumen de trabajo en la parte en curso de la continuación del período de sesiones, pero la ardua labor, la dedicación, la franqueza y la transparencia de sus deliberaciones facilitará la conclusión oportuna de su labor. El Grupo desea desalentar el uso de la modalidad de negociaciones en pequeñas configuraciones a puerta cerrada.
- 14. **El Sr. Vrailas** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro, Serbia y Turquía, países candidatos; Albania y Bosnia y

**3/9** 

Herzegovina, países en proceso de estabilización y asociación; y, además, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea asigna gran importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz, una tarea básica de las Naciones Unidas, y seguirá haciendo lo necesario para asegurar que esas operaciones sean eficaces y satisfagan las necesidades de mantenimiento de la paz y la seguridad. La Unión Europea reconoce el compromiso y el sacrificio del personal de mantenimiento de la paz, y rinde homenaje a quienes han perdido la vida al servicio de las misiones de las Naciones Unidas. Los Estados miembros de la Unión Europea apoyan esas misiones y participan activamente en ellas, a las que aportan casi el 37% del presupuesto total de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, desean continuar aumentando la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y sus actividades de apoyo, y asegurar que reciban una financiación suficiente para cumplir sus mandatos.

- 15. El total del proyecto de presupuesto para las misiones de mantenimiento de la paz para 2014/15 ofrece apenas una visión parcial de las necesidades en su conjunto, que se espera alcancen una cifra récord superior a los 8.000 millones de dólares. En el contexto de las limitaciones presupuestarias existentes en los Estados miembros de la Unión Europea, debe seguir ejerciéndose una estricta disciplina presupuestaria para asegurar que los recursos se utilicen con eficacia y eficiencia y de manera responsable y transparente.
- 16. La delegación de la Unión Europea aguarda con interés el examen de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el equipo de propiedad de los contingentes. También espera con interés el examen de los progresos realizados en la aplicación de la resolución 67/261 relativa a las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes a la luz de la reciente encuesta de una muestra de 10 países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y lograr un resultado constructivo que mantenga el equilibrio logrado por el Grupo Consultivo Superior y consolide las asociaciones para el mantenimiento de la paz.
- 17. Dado que la estrategia global de apoyo sobre el terreno ha entrado en la fase de ejecución final, será importante asegurar que la estrategia conduzca a la mejora de la prestación de los servicios sobre el terreno, produzca economías de escala y ahorros y fortalezca la rendición de cuentas. También debería

- ajustarse a otros procesos institucionales del sistema de las Naciones Unidas, como el sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales, el sistema Inspira de gestión de talentos y las IPSAS.
- 18. Prevenir y combatir la explotación y los abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas sigue siendo un asunto de gran prioridad. Si bien es alentador observar que esos actos tienden a disminuir, la Unión Europea ve con preocupación el número de denuncias que aún se reciben, especialmente porque, al parecer, ha aumentado en 2013. La política de tolerancia cero, por lo tanto, debe seguir aplicándose y el orador acoge con beneplácito la labor emprendida por la Organización en ese sentido.
- 19. Deben hacerse esfuerzos urgentes para encontrar una solución sostenible para el problema de larga data de las misiones concluidas con déficit de caja. Todos los superávits de caja de las misiones concluidas deben devolverse a los Estados Miembros, y todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas.
- 20. Por último, el orador está de acuerdo en que la cuestión de la presentación tardía de los documentos exige una respuesta estructural e integral, basada en una evaluación más amplia del calendario de reuniones y cálculo del momento en que la documentación ha de estar disponible para la Quinta Comisión y la Comisión Consultiva.
- 21. El Sr. Yamazaki (Japón) dice que, habida cuenta de que tendrá que abordar varias cuestiones difíciles durante la parte en curso de la continuación del período de sesiones, la Comisión debe mantener sus hábitos de trabajo productivos para poder concluir su labor en la fecha de terminación prevista. Puesto que es el órgano que más exige eficiencia de la Organización, la Comisión debe demostrar que puede terminar su labor a tiempo.
- 22. Si bien los Estados Miembros deben estar preparados para proporcionar la capacidad y los recursos suficientes para asegurar la ejecución satisfactoria de los mandatos de mantenimiento de la paz, es imprescindible recalcar que la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz tiene que ser eficiente y eficaz y que debe rendirse cuenta de ella, particularmente en vista de la difícil situación financiera a que deben hacer frente muchos Estados Miembros, entre ellos el Japón. Del mismo modo, la experiencia ha demostrado que contar con excesivos recursos que no se gestionan adecuadamente no

conduce a operaciones eficaces o a la sostenibilidad de la Organización a largo plazo. La Comisión debe llegar a un acuerdo sobre un monto presupuestario que no exceda ni sea insuficiente para satisfacer las necesidades de cada misión y para ello debe examinar las dotaciones de personal civil y los gastos operacionales, así como el éxito de las medidas de aumento de la eficiencia.

23. El orador lamenta que no podrá tenerse un general claro del presupuesto mantenimiento de la paz para 2014/15 hasta la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General debido a que la autorización para contraer compromisos de gastos solicitada para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) es válida solo por un período de seis meses y que las sumas solicitadas para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) no se han incluido en las proyecciones. Además, los resultados de la encuesta sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes aún se han presentado como una solicitud presupuestaria. El posible incremento en los costos de reembolso de los gastos de los contingentes, junto con otras solicitudes, podría dar lugar a que el presupuesto total de las operaciones de mantenimiento de la paz para 2014/15 excediera con creces los 8.000 millones de dólares. Por lo tanto, la Comisión debe lograr un delicado equilibrio entre un reembolso justo para los contingentes desplegados en las misiones mantenimiento de la paz y la sostenibilidad financiera de todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Estados Miembros Los deberían minuciosamente las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz activas, en particular las que están en fase de reducción o liquidación, de una manera razonable y práctica.

24. El Sr. Lieberman (Estados Unidos de América) dice que el aumento de las demandas de mantenimiento de la paz en el año anterior llevó a la creación de nuevas misiones y la ampliación de las ya existentes. El costo de esas demandas, junto con los posibles cambios en las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes, tendría consecuencias financieras considerables, en un momento de austeridad continua. Si bien el Secretario General ha establecido dónde pueden lograrse algunas economías y las decisiones del Consejo de Seguridad sobre la

reducción de algunas misiones han rebajado otros costos, todas esas economías se vieron contrarrestadas por el aumento de las necesidades en Malí y Somalia. necesidades Por otra parte, las sustanciales relacionadas con la situación en Sudán del Sur y la nueva misión en la República Centroafricana no se incluyeron en la solicitud presupuestaria del Secretario General, con lo que las necesidades reales para el ejercicio 2014/15 superarán los 8.000 millones de dólares. Por lo tanto, la Comisión deberá examinar detenidamente las solicitudes del Secretario General para asegurar que los presupuestos reflejen las necesidades reales, se basen en hipótesis planificación realistas, hayan incorporado iniciativas de planificación prudentes y reflejen las limitaciones de recursos reales.

25. Si bien su delegación entiende las inquietudes expresadas por muchos países que contingentes, todas las delegaciones deben comprender la realidad económica que afrontan muchos Estados Miembros, incluido su país. También se debería seguir procurando una mayor eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas, mediante la aplicación de reformas como la estrategia mundial de apoyo a las actividades sobre el terreno y las recomendaciones del Grupo Consultivo Superior, y con el mantenimiento de las más altas normas de desempeño. Este último es fundamental para mantener el apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la credibilidad en ellas y para infundir en el público en general la confianza de que sus intereses y su protección son la consideración primordial de la Organización. Su delegación sigue apoyando la adopción de medidas más enérgicas para combatir la explotación y el abuso sexuales por personal de paz de las Naciones Unidas y presionará para que haya una mayor rendición de cuentas a ese respecto. También propugna que haya una mayor supervisión para prevenir y detectar la corrupción, el fraude y los abusos.

26. Por último, el orador expresa preocupación por el retraso en la publicación de los documentos, en particular los informes de la Comisión Consultiva. Habida cuenta de la enorme carga de trabajo que tiene ante sí la Comisión, el tiempo es esencial. Por consiguiente, el orador espera que la documentación esté disponible en el debido momento a fin de que la Comisión pueda dedicar tiempo suficiente al examen de todos los informes previstos en su programa de trabajo.

14-03932 5/9

- 27. El Sr. Warraich (Pakistán), al tiempo que reconoce la dedicación y la valentía de los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y rinde homenaje a los que han dado su vida al servicio de la humanidad, dice que para su país, con una decidida participación en misiones de paz de las Naciones Unidas, es esencial asegurar la eficacia y el éxito de las deliberaciones de la Comisión sobre las muy importantes cuestiones que tiene ante sí. La contribución de su país a la paz y la seguridad internacionales son sus 50 años de experiencia y especialización en operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, y su constante participación en las decisiones de política que se toman en la Sede.
- 28. La Comisión tiene una responsabilidad colectiva de realizar su labor de manera transparente e inclusiva. La falta de apertura en las negociaciones alimenta la desconfianza, causa demoras en las decisiones y tiene un efecto negativo en la labor de la Comisión. Por lo tanto, su delegación trabajará para que haya un proceso abierto, transparente e inclusivo de toma de decisiones en cuyo contexto la Comisión pueda ocuparse de la cuestión de larga data de las tasas estándar de reembolso a los países que aportan contingentes y proporcionar a las misiones de mantenimiento de la paz recursos acordes con sus mandatos.
- 29. El Sr. Kisoka (República Unida de Tanzanía), rinde homenaje a civiles y soldados, hombres y mujeres que han dado su vida al servicio de la humanidad en las misiones de mantenimiento de la paz y dice que su delegación dedicará especial atención a los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz y otras cuestiones relacionadas con las misiones de la Unión Africana y las Naciones Unidas. También seguirá de cerca los debates relacionados con las cuestiones de supervisión planteadas por la Junta de Auditores, así como las propuestas de financiación de las misiones políticas especiales. Habida cuenta de la gran carga de trabajo de la Comisión, el orador insta a los Estados Miembros a entablar deliberaciones constructivas, inclusivas y transparentes de esas cuestiones dentro del calendario establecido.
- 30. El orador expresa su agradecimiento al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades

- sobre el Terreno, así como a las oficinas sobre el terreno competentes, por haber facilitado la visita de la Comisión sobre el terreno en febrero de 2014, y dice que la experiencia recogida servirá de base para la adopción de decisiones.
- 31. **El Presidente** entiende que la Comisión desea aprobar el proyecto de programa de trabajo en el entendimiento de que la Mesa podrá modificarlo según proceda en el transcurso del período de sesiones.
- 32. Así queda acordado.

Tema 116 del programa: Nombramientos para llenar vacantes en los órganos subsidiarios y otros nombramientos (continuación)

- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (continuación) (A/68/102/Add.2)
- 33. El Presidente señala a la atención de la Comisión la nota del Secretario General (A/68/102/Add.2) en la que se informa a la Asamblea General de las renuncias del Sr. Sun Xudong (China) y del Sr. Thomas David Smith (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) como miembros de la Comisión de Cuotas, y se solicita a la Asamblea General que nombre a dos personas para llenar las vacantes durante el resto de los mandatos respectivos, que terminan el 31 de diciembre de 2014.
- 34. El Gobierno de China ha propuesto al Sr. Fu Daopeng, cuya candidatura ha sido apoyada por el Grupo de Estados de Asia y el Pacífico, para llenar la vacante ocasionada por la renuncia del Sr. Sun Xudong. El Gobierno del Reino Unido ha propuesto al Sr. Kunal Khatri, cuya candidatura ha sido apoyada por el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, para llenar la vacante ocasionada por la renuncia del Sr. Smith. El Presidente entiende que la Comisión desea recomendar el nombramiento de dichos candidatos por aclamación.
- 35. Por aclamación, se recomienda el nombramiento del Sr. Fu Daopeng (China) y del Sr. Khatri (Reino Unido) como miembros de la Comisión de Cuotas para un mandato que comenzará en la fecha en que la Asamblea General adopte la decisión y terminará el 31 de diciembre de 2014.

Tema 154 del programa: Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (A/68/607 y A/68/782/Add.2)

Tema 162 del programa: Financiación de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (A/68/597, A/68/597/Corr.1 y A/68/782/Add.1)

- 36. La Sra. Casar (Contralora), presenta el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/68/607) y dice que las medidas que debería adoptar la Asamblea General respecto de la financiación de la UNMIT se indican en el párrafo 69.
- 37. Al presentar el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/68/597 y A/68/597/Corr.1), la oradora dice que las medidas que debería adoptar la Asamblea son consignar y prorratear la suma de 6.530.100 dólares previamente autorizada por la Comisión Consultiva para la UNSMIS para ese período.
- 38. El Sr. Ruiz Massieu (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto de la UNMIT en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/68/782/Add.2) y dice que, al examinarse el informe del Secretario General (A/68/607), se informó a la Comisión Consultiva de que durante el período de liquidación de la Misión, la mayoría de sus activos se habían transferido a otras oficinas de las Naciones Unidas y las misiones de mantenimiento de la paz o se habían donado o vendido. Algunos activos habían sido destruidos. En aras de la transparencia y exactitud de los presupuestos, la Comisión Consultiva recomienda que en los informes sobre la ejecución del presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz se proporcione información más detallada sobre la transferencia de bienes no fungibles a otras oficinas o misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o a la reserva.
- 39. La Comisión Consultiva observa que el déficit de caja neto al 30 de junio de 2013 ascendía a 1.417.700

dólares, lo que significa que los créditos adeudados a los Estados Miembros, por valor de 11.981.900 dólares, no pueden devolverse. La Comisión Consultiva recomienda que el examen de las sumas adeudadas a los Estados Miembros se aplace hasta que se examine el informe final sobre la ejecución financiera de la Misión.

- 40. Refiriéndose al informe de la Comisión Consultiva sobre la ejecución del presupuesto de la UNSMIS en el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/68/782/Add.1), el orador dice que, en vista de que los activos de la Misión se han liquidado durante el período de cierre de manera similar a como se hizo con los activos de la UNMIT, la Comisión Consultiva reitera la misma recomendación de que se proporcione información más detallada al respecto en los informes. La Comisión observa también que la UNSMIS tomó en préstamo 10 millones de dólares del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y recomienda que se cumpla estrictamente lo dispuesto a ese respecto en la resolución 47/217 de la Asamblea General. También recomienda que la Asamblea acepte las propuestas que figuran en el párrafo 32 del informe del Secretario General (A/68/597).
- 41. Por último, en respuesta a las observaciones formuladas por muchas delegaciones durante el debate sobre la organización de los trabajos, el orador dice que a él y a la secretaría de la Comisión Consultiva les complacería reunirse con los miembros de la Comisión y los representantes de la Secretaría en la segunda parte de la continuación del período de sesiones para abordar la cuestión de la presentación tardía de la documentación.

# Tema 147 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Misiones de mantenimiento de la paz concluidas (A/68/666 y A/68/837)

42. La Sra. Casar (Contralora) presenta el informe del Secretario General sobre la situación financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2013 (A/68/666) y dice que, de conformidad con la resolución 65/293 de la Asamblea General, el Secretario General ha formulado propuestas en sus informes sobre la situación

14-03932 7/9

financiera actualizada de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas al 30 de junio de 2011 (A/66/665) y al 30 de junio de 2012 (A/67/739) para abordar la cuestión de los importes adeudados a Estados Miembros de las misiones mantenimiento de la paz concluidas. Además, el Secretario General está afinando una propuesta, examinada por la Comisión en el sexagésimo séptimo período de sesiones, en la que se prevé utilizar el total de efectivo disponible de 88,4 millones de dólares para reembolsar a cada Estado Miembro el 55% de la suma que se le adeuda.

- 43. El Secretario General reconoce que la liquidez de las operaciones de mantenimiento de la paz activas no está relacionada directamente con la cuestión del superávit de las misiones concluidas. No obstante, sugiere que la Asamblea General autorice los préstamos temporales entre las misiones de mantenimiento de la paz activas, que hasta el momento no están permitidos, por un monto total de préstamo de 100 millones de dólares, lo cual representa el 1,3% del total de los aprobados para las operaciones mantenimiento de la paz, con sujeción a las limitaciones que se autoricen. Como alternativa, se propone establecer un fondo de operaciones para sufragar las necesidades de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz activas, lo que exigiría una enmienda del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas que se presentaría a la Asamblea para que la aprobara.
- 44. **El Sr. Ruiz Massieu** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presenta el informe conexo de la Comisión Consultiva (A/68/837) y dice que, dado que la Asamblea decidió en dos ocasiones aplazar el examen de los informes del Secretario General sobre la situación financiera de las misiones de mantenimiento de la paz concluidas, así como los informes conexos de la Comisión Consultiva, esta reitera todas sus observaciones y recomendaciones sobre las propuestas del Secretario General presentadas en los informes anteriores (A/66/665 y A/67/739) a fin de que la Asamblea pueda examinarlas junto con las observaciones y recomendaciones que figuran en su informe más reciente.
- 45. La Comisión tomó nota de la propuesta del Secretario General de utilizar los saldos de caja disponibles, que ascienden a 88,4 millones de dólares, para saldar parcialmente las sumas adeudadas a los

Estados Miembros, pero considera que si bien dicha propuesta podría ayudar a mitigar la dilatada situación de las solicitudes de reembolso a los países que aportan contingentes que están pendientes de pago, igualmente supone utilizar superávits que, en principio, deben devolverse en su totalidad a los Estados Miembros.

- 46. En lo que respecta a la propuesta del Secretario General de autorizar préstamos entre las misiones activas, la Comisión Consultiva cree que esto podría inducir a que se pagaran las cuotas con retraso. Por otra parte, la Comisión Consultiva sigue considerando que dicha propuesta no aborda todavía las reservas que ha expresado con respecto a la utilización de recursos adeudados a los Estados Miembros que han pagado integramente sus cuotas para atender las obligaciones financieras de los Estados Miembros que no han pagado puntualmente sus cuotas.
- 47. Por último, la Comisión Consultiva subraya que las recomendaciones que ha hecho pero que no han sido refrendadas por la Asamblea General no deberían citarse como justificación de las propuestas del Secretario General.
- 48. La Sra. Ríos Requena (Estado Plurinacional de Bolivia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo sigue preocupado por la situación de déficit de caja en varias misiones de mantenimiento de la paz concluidas debido a la falta de pago de cuotas adeudadas por algunos Estados Miembros, lo que a su vez ocasiona que las Naciones Unidas adeuden desde larga data importes considerables a los países que aportan contingentes y que han cumplido sus obligaciones financieras con la Organización.
- 49. Si bien todos los Estados Miembros deben pagar sus cuotas íntegra y puntualmente y sin condiciones, se debe encontrar una solución viable para la cuestión de los pagos pendientes a los países que aportan contingentes en relación con misiones de mantenimiento de la paz concluidas, independientemente de los problemas de déficit de caja de esas misiones.
- 50. En su resolución 65/293, la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentara, para su examen y aprobación, propuestas y opciones concretas para abordar la cuestión de los importes adeudados a los Estados Miembros en relación con las misiones de mantenimiento de la paz concluidas que tuvieran un déficit de caja neto. Si bien el Grupo acoge con

beneplácito la propuesta del Secretario General, a menos que sea el pago íntegro de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes, ninguna solución es viable, pues dichas sumas han estado adeudadas durante mucho tiempo. Con todo, el Grupo coincide con el Secretario General en la importancia de satisfacer las necesidades de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual debería tenerse en cuenta a la hora de examinar una solución duradera a la cuestión de los pagos pendientes.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.

14-03932 **9/9**